

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO
Y TURISMO

DECRETO 154/1995, de 19 de septiembre, por el que se cesa a D. Sebastián Murillo Cruz como Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de esta Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995,

D I S P O N G O

El cese de Don Sebastián Murillo Cruz como Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 19 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

DECRETO 155/1995, de 19 de septiembre, por el que se cesa a Don Leopoldo Torrado Bermejo como Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de esta Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995,

D I S P O N G O

El cese de Don Leopoldo Torrado Bermejo como Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 19 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

DECRETO 156/1995, de 19 de septiembre, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura a Don Luis Arjona Solís.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de esta Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995,

D I S P O N G O

El nombramiento de Don Luis Arjona Solís, como Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 19 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES